

(NOMBRAR AL SEÑOR ERNESTO LEAL SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 364-2004, aprobado el 29 de octubre de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 214 del 03 de noviembre de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 364-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al señor **Ernesto Leal Sánchez**, Secretario de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de octubre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.